

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 328**

## LEGISLADORES

Nº 397

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

**EXTRACTO** BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL "CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ESGRIMA MENORES Y VETERANOS USHUAIA 2014".

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 21 NOV 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el "Campeonato Sudamericano de Esgrima Menores y Veteranos Ushuaia 2014", que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia desde el 7 al 15 de junio del año 2014.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

“Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
19 SEP 2013  
N° 397 Hs. 13:30 FIRMA [Signature]

## FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Que, la esgrima es un deporte de origen español del siglo XVI y luego reglamentado y difundido por los franceses en el siglo XVII, junto al atletismo y la gimnasia, constituyen los deportes fundacionales de las olimpiadas de la era moderna desde 1898 hasta nuestros días.

Que, la Federación Argentina de Esgrima (FAE) es la federación deportiva más antigua del país con noventa y dos años de vida ininterrumpida y constituye el modelo sobre la cual se constituyeron las demás federaciones del deporte nacionales. Entre uno de sus destacados esgrimistas se destaca la figura del Tte Gral. JUAN DOMINGO PERÓN, representante nacional de sable Panamericano.

Que, desde hace cuatro años la Confederación Sudamericana de Esgrima organiza los Campeonatos Sudamericanos de Menores y Veteranos (desde las categorías preinfantiles, infantiles, precadetes, cadetes, juveniles, pre veteranos y veteranos), habiéndose ya realizado con mucho éxito en Río de Janeiro 2010, Brasil (200 participantes), Sucre 2011, Estado Plurinacional de Bolivia (con cerca de 300 participantes), Montevideo 2012 (con casi 500 participantes) y Antofagasta 2013 (con 700 participantes).

Que la Sede Ushuaia 2014 constituirá el último Sudamericano reunido, ya que por el creciente número de deportistas que se incrementa año a año, resulta difícil conseguir infraestructuras para las distintas categorías por lo que serán desdobladas para futuras competencias.

Que, la Federación de Esgrima Fueguina (F.E.F.), inscrita en F.A.E. y F.I.E. (Federación Internacional de Esgrima), viene realizando desde hace muchos

*“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



“Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

años un trabajo en la provincia, que logró posicionar a nuestros jóvenes esgrimistas en el mapa de nuestro deporte. Este esfuerzo es compartido por toda Sudamérica que tiene el orgullo de tener oros olímpicos en Londres, merced a nuestros espadistas de la República Bolivariana de Venezuela.

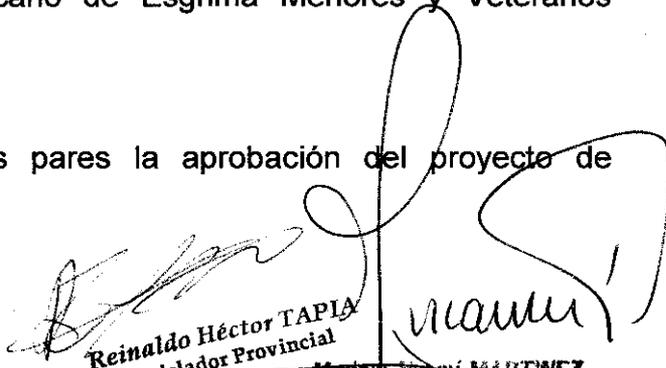
Que, la F.E.F. cuenta con cuatro entidades miembro que practican el deporte en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, la realización de este Campeonato Sudamericano alentará a nuestros deportistas a alcanzar mayores logros de los muchos obtenidos, entre los que se destacan campeones y subcampeones Sudamericanos, medallistas Panamericanos, varios mundialistas y la reciente beca que obtuvo el Maestro Federico Libro por parte del Comité Olímpico Internacional (C.O.I.) que entre todos los deportes olímpicos de sudamericana otorgó solo una vacante para toda sudamericana, recayendo en este referente provincial.

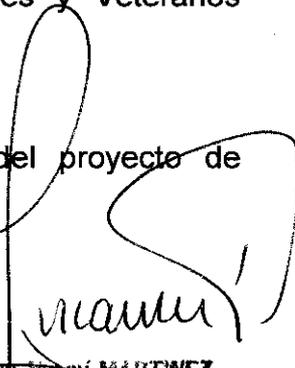
Que, apoyar eventos deportivos que difundan una cultura del honor y el buen comportamiento de sus miembros y hábitos de vida saludable para nuestros jóvenes, constituye una labor que resulta pertinente apoyar.

Que, el hecho que tantos visitantes de nuestros países hermanos de la Gran Patria Latinoamericana, que favorecerán la tan ansiada integración de nuestros pueblos y que a su vez se convertirán en entusiastas embajadores de nuestra provincia en sus respectivas Patrias justifica plenamente la declaración de interés provincial del el “Campeonato Sudamericano de Esgrima Menores y Veteranos Ushuaia 2014”.-

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del proyecto de declaración que acompaño.-

  
**Juan Carlos ARCANDO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
**Reinaldo Héctor TAPIA**  
Legislador Provincial  
E. P. V.

  
**Myriam Macchi MARTINEZ**  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

*Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**República Argentina**  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



“Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

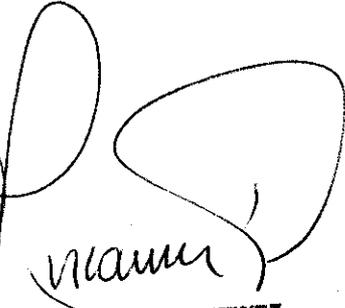
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,**  
**ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**  
**DECLARA:**

**Artículo 1º.-** De Interés Provincial, el “Campeonato Sudamericano de Esgrima Menores y Veteranos Ushuaia 2014”, que se llevara a cabo en la ciudad de Ushuaia entre los días 7 y hasta el 15 de junio del año 2014.-

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Reinaldo Héctor TAPIA**  
Legislador Provincial  
F. P. V.

  
**Juan Carlos ARCANJO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
**Myriam Inés MARTINEZ**  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

*“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”*